

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA POR PERMISO DE ROTURA DE CALZADAS Y ACERAS DE ÁREAS URBANAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	Una vez concluidos los trabajos para los cuales se solicitó el permiso de rotura de calzadas y aceras de áreas urbanas, el interesado deberá notificar de inmediato a la Dirección General de Infraestructura y de Obra Pública, para la inspección final del mismo, a fin de gestionar la devolución del monto depositado en garantía, habiendo verificado que los trabajos estén a entera satisfacción. Al momento de proceder con la Devolución de la Garantía, siempre y cuando los trabajos hayan sido ejecutados según a la planificación aprobada, el permiso otorgado quedará sin efecto.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son las personas naturales y jurídicas que soliciten la devolución del monto depositado en garantía siempre y cuando los trabajos hayan sido ejecutados según planificación aprobada y que hayan solicitado el permiso de rotura de calzadas y aceras de áreas urbanas notificando a la Dirección General de Infraestructura y de Obra Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Durán. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Garantías depositadas para la emisión de permiso de rotura de calzadas y aceras de áreas urbanas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Persona Natural

- Solicitud dirigida al Director General de Infraestructura y de Obra Pública, agregando correo electrónico y teléfono de contacto (convencional o celular).
- Registro de fotos de la obra civil (antes, durante y después) - Original a colores y 2 copias.
- Cédula de identidad.
- Copia de certificado de votación.

Persona Jurídica

- Solicitud dirigida al Director General de Infraestructura y de Obra Pública, agregando correo electrónico y teléfono de contacto (convencional o celular).
- Registro de fotos de la obra civil (antes, durante y después) - Original a colores y 2 copias.
- Copia de cédula del representante legal de la empresa.
- Copia de certificado de votación.

Requisitos Específicos:

- Carta de autorización, en caso de que el trámite lo realice una tercera persona.

¿Cómo hago el trámite?

- Usuario ingresa solicitud a la Dirección General de Infraestructura y de Obra Pública, anexando registro fotográfico.
- El Director General de Infraestructura y de Obra Pública sumilla el oficio al técnico, a fin de que realice inspección in situ.
- Tesorería Municipal realiza la devolución al usuario.

Nota: El tiempo estimado para la devolución de la garantía es de 45 días continuos desde la fecha de inspección final (hormigón armado) de acuerdo a lo que indique el acta de compromiso.

El tiempo estimado para la devolución de la garantía es de 15 días desde la fecha de inspección final (adoquines, calles, asfalto) de acuerdo a lo que indique el acta de compromiso.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección General de Infraestructura y de Obra Pública
Dirección: Cdla. Abel Gilbert III, bloque C31 y C32
De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 66, 126.
- [Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización](#). Art. 54, 264.
- [REGLAMENTO LEY SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE](#). Art. 8, 17.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección General de Infraestructura y de Obra Pública

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08	0	4	0	0
2026	07	0	5	0	0
2026	06	0	2	0	0
2026	05		1	0	
2026	04		0	0	
2026	03		4	0	
2026	02		5	0	
2026	01		6	0	
2025	12		2	0	
2025	11		3	0	
2025	10		3	0	
2025	09		4	0	
2025	08		5	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	07		5	0	
2025	06		8	0	
2025	05		7	0	
2025	04		2	0	
2025	03		1	0	
2025	02		2	0	
2025	01		3	0	
2024	04		2	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ARTURO FABIAN
VELASQUEZ CEDENO**